



*"2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-199

MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITA A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, TAMAULIPAS, PARA QUE EL COBRO DE DERECHOS PARA ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA, DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE TIEMPO, SE AJUSTE A LAS TARIFAS SEÑALADAS TANTO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006, COMO DE 2007 DE ESE MUNICIPIO.

ARTICULO UNICO.- El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a las autoridades del municipio de El Mante, Tamaulipas, para que el cobro de derechos para estacionamientos de vehículos en la vía pública, donde existen aparatos marcadores de tiempo, se ajuste a las tarifas señaladas tanto en la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal del año 2006, como de 2007 de ese municipio.

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 13 de diciembre de 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO

AGUSTIN CHAPA TORRES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITA A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, TAMAULIPAS, PARA QUE EL COBRO DE DERECHOS PARA ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA, DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE TIEMPO, SE AJUSTE A LAS TARIFAS SEÑALADAS TANTO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006, COMO DE 2007 DE ESE MUNICIPIO.